

**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
SUBGERENCIA CORPORATIVA**

Logo of Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

AREA FINANCIERA SUB - UNIDAD DE PRESUPUESTO

CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NUMERO: 859

UNIDAD EJECUTORA: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

CODIGO: 2264110013

AÑO: 2023

EL RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE: **CLAUDIA LUCIA ARDILA TORRES**
NOMBRE: GERENTE SUBRED CENTRO ORIENTE

OBJETO CDP: ADICION A CONTRATOS DE OPS CUYO OBJETO ES PRESTAR SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL ACADEMICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISION Y LA VISION EN LAS DIFERENTES AREAS DE LA SUBRED CENTRO ORIENTE E.S.E

DISPONIBILIDAD PRESENTE: 739.376.513,00

QUE EXISTE APROPIACIÓN PRESUPUESTAL DISPONIBLE Y LIBRE DE AFECTACIÓN EN EL (LOS) SIGUIENTE (S) RUBRO PRESUPUESTAL.

GASTO	RUBRO	RECURSO	CONCEPTO	VALOR	DEBITOS	CREDITOS	VALOR ACTUAL
B	4212023700901	10	HONORARIOS	\$ 58.223.105,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 58.223.105,00
TOTAL:				\$ 58.223.105,00			\$ 58.223.105,00

VALOR EN NÚMEROS Y LETRAS 58.223.105,00 CINCUENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MIL CIENTO CINCO PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

EL PRESENTE CERTIFICADO SE EXPIDE EL

28/03/2023

Y TIENE VIGENCIA HASTA EL

31/12/2023

Ronald José Payares S

Ronald José Payares S

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Bogotá D.C. Diagonal 34 N° 5 - 43

NOTA: SE ENTIENDE QUE ESTA CERTIFICACIÓN ES Estrictamente PRESUPUESTAL Y SOMETIDA AL CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO CONTRACTUAL LEGAL ESTABLECIDO

Logo of Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Fecha de realización de la solicitud:

28/03/2023

DATOS DEL SOLICITANTE

Proceso solicitante:	DIRECCION DE CONTRATACION - PROCESO OPS
Objeto:	ADICION Y MODIFICACION A LOS CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS QUE PERTENECEN AL RUBRO DE HONORARIOS QUE DESARROLLAN SUS ACTIVIDADES EN LA SUBRED CENTRO ORIENTE E.S.E.
Rubro presupuestal Código y nombre:	HONORARIOS-4212020200901
Valor Solicitado en números	58.223.105
Valor Solicitado en letras	CINCUENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MIL CIENTO CINCO PESOS M/CTE

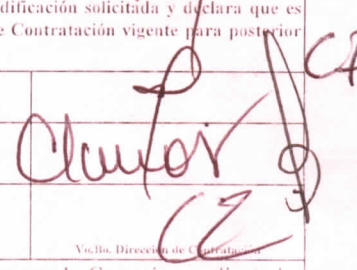
FIRMAS	Nombre y firma. Dirección Financiera:	YOINER ALFONSO ACOSTA GONZALEZ
	Nombre y firma. Ordenador del Gasto:	CLAUDIA LUCIA ARDILA TORRES
	Nombre y firma del Responsable del Proceso	MARIA LORENA ROJAS VAN STRAHLEN
	Correo electrónico del Responsable del Proceso	direccioncontratacion@subredcentrooriente.gov.co
	Nombre y firma de quien elabora	PAOLA CAROLINA ZABALA ALVAREZ
	Correo electrónico de quien elabora	contratacionops@subredcentrooriente.gov.co

NOTA I: De acuerdo con la Resolución No. 350 18 Mayo 2022, se reasumen las funciones delegadas por la Gerencia, mediante las Resoluciones 284 del 27 de junio de 2018 y 114 del 25 de febrero de 2019, al interior de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

NOTA II: En virtud de la Resolución No.655 del 12 de agosto de 2022, por medio de la cual se delega las funciones en materia contractual y de ordenación del gasto y demás actividades contractuales siempre que la cuantía no supere los 800 SMMLV.

COP=859.

honorarios
Remuneración

		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E APOYO – GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTOS FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO		CÓDIGO: AP-IA-FT-009 VERSIÓN: 06 FECHA: 2022-08-03	
Fecha de Solicitud (A/M/D):		2023-04-01		No Contrato: VER CUADRO ANEXO	
DATOS DE LA SOLICITUD					
Contratista:		VER CUADRO ANEXO			
Objeto:		VER CUADRO ANEXO			
Adición:		X	Valor:	\$	2.062.060
Prorroga:		N/A	Tiempo:	N/A	
Otro (*):		X			
DESCRIPCION DE LA MODIFICACIÓN					
(En caso de prórroga, debe relacionar el saldo con el que cuenta el contrato)					
La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, requiere modificar parcialmente el contrato en su cláusula quinta a partir del día 1 de abril 2023, ya que entra en vigencia la Resolución No. 216 del 15 de marzo 2023, en la cual se adoptó la escala de honorarios para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E para la vigencia 2023, en lo referente a los Anexos 1 "Tabla Honorarios Servicios Administrativos" y Anexo 2 "Tabla Honorarios Servicios Asistenciales" la cual se estableció el incremento para la vigencia 2023 a los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Entidad, y con el fin de obtener la primacía de principio de equidad, y conforme a las erogaciones presupuestales y el presupuesto aprobado para la vigencia 2023 en la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., se estableció el porcentaje según su categoría, conforme lo establece la resolución No. 216 del 15 de marzo 2023.					
JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN					
La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación del servicio de la subred en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de las necesidades de la entidad, por lo tanto, se requiere adicionar a partir del 1 de abril 2023 de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 216 del 15 de marzo de 2023, los contratos en el cuadro anexo adjunto: CONTRATISTAS DIRECCION FINANCIERA talento humano contratado mediante contratos por Orden de Prestación de Servicios en el área de CONTABILIDAD Y CUENTAS POR PAGAR de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E					
Elaborado por: Nombre, Cargo y Firma		JENNY ANDREA DIAZ JIMENEZ		PROFESIONAL DE APOYO	
Supervisor: Nombre, Cargo y Firma		YOINER ALFONSO ACOSTA GONZALEZ		DIRECTOR FINANCIERO	
El Supervisor declara con la firma del presente documento haber revisado la información que justifica la modificación solicitada y declara que es cierta y coherente con el seguimiento a la ejecución del contrato y las obligaciones establecidas en el Manual de Contratación vigente para posterior aprobación de la Ordenación del Gasto y Vb de la Dirección de Contratación					
Jefe de Oficina o Director: Nombre, Cargo y firma		YOINER ALFONSO ACOSTA GONZALEZ		DIRECTOR FINANCIERO	
Firma del Ordenador del Gasto: Nombre, Cargo y Firma		CLAUDIA LUCIA ARDILA TORRES		GERENTE	
				Vic.Bta. Dirección de Contratación 	
NOTA 1: De acuerdo con la Resolución No. 350 18 Mayo 2022, se reasumen las funciones delegadas por la Gerencia, mediante las Resoluciones 284 del 27 de junio de 2018 y 114 del 25 de febrero de 2019, al interior de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.					

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
APOYO - GESTION DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO
FORMALITO CUADRO CONSOLIDADO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO

RELACION DE ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS (OPS) CONTRATACION CUADRO No		7
FECHA DE LA SOLICITUD (1):		03/04/2023
DIRECCION - OFICINA (2)	C/DE LAS FUENTES 1116246 P.000 000000	

[illegible]

Dr. Yoiner Alfonso Acosta Gonzalez
Director Financiero

NOMBRE: CLAUDIA LUCIA ARDILA TORRES
GERENTE ORDENADOR GASTO